

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43799
Nombre	Gestión y mediación del seguro y reaseguro
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	10 - Seguros	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MUÑIZ RODRIGUEZ, PRUDENCIO	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

El plan de estudios contempla dos itinerarios que se corresponden con las dos grandes áreas de inserción laboral en las que, tradicionalmente, vienen desarrollando su carrera profesional los titulados y tituladas en Ciencias Actuariales y Financieras. La asignatura de Gestión y Mediación del Seguro y Reaseguro se inserta en el área del Seguros, que abarca tanto a las compañías de seguros, como a otras actividades empresariales y de servicios directamente relacionadas con el sector asegurador como son la mediación en seguros y reaseguros. Este itinerario de seguros permite una pequeña especialización por la especificidad del área de trabajo y puede favorecer la empleabilidad de los/las estudiantes que frecuentemente muestran una orientación hacia el sector de seguros. Es una de las tres asignaturas, junto con “Métodos Estadísticos Avanzados para la Práctica Actuarial” y “Análisis Demográfico, No Paramétrico y Dinámico”, que conforman el módulo “Itinerario Formativo de Seguros”, que se imparte en el segundo semestre del segundo año, después del estudio de todos los módulos obligatorios. Este módulo permite profundizar en una de las áreas específicas del Máster. La asignatura es útil profesionalmente pues parte de los contenidos y destrezas que se adquieren son de aplicación directa durante el ejercicio profesional. Así, por ejemplo, se adquirirán destrezas en el conocimiento de los riesgos más importantes a los que se enfrentan las empresas hoy; el coste y gestión del riesgo, incluyendo el coste de asesoría de riesgos y seguros, y los honorarios de los mediadores; las relaciones entre la gestión de riesgos y otras



funciones internas de la empresa; la identificación y cobertura de riesgos emergentes, entre otros, los riesgos cibernéticos y la responsabilidad ambiental.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2171 - M.U. en Ciencias Actariales y Financieras

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir resultado del cambiante entorno económico, financiero y social, con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de entidades financieras y aseguradoras.
- Poseer las habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer literatura actuarial al menos en dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.
- Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.
- Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial, necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que, en cada momento, ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidades y/o competencias para:

1. Conocer las normas que rigen para cada uno de los tipos de mediadores de seguros y reaseguro.
2. Conocer y valorar la contratación de seguros a través de un mediador de seguros.
3. Alcanzar los fundamentos necesarios para la toma de decisiones sobre la gestión de riesgos.
4. Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de gerencia de riesgos.
5. Ser capaces de gestionar el riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa, de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Gestión y mediación del seguro y reaseguro

1. Gestión de Carteras Vida y No Vida.
2. El sistema de distribución de seguros. Los canales de distribución. La distribución directa.
3. Tendencias en la distribución de seguros. La integración de los canales de distribución.
4. El diseño y selección del canal de distribución por las aseguradoras. La gestión de las relaciones entre las aseguradoras y los mediadores.
5. El Reaseguro y las Agencias de Suscripción.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	20,00	100
Prácticas en aula	20,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) y que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, no habrá distinción entre parte teórica y práctica, en las clases el profesorado destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia, asimismo en el desarrollo de las clases se plantearán cuestiones y supuestos reales que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente modelización y discusión de la solución.

Las clases y las tareas que se propongan se realizarán con soporte informático, de modo que el estudiante pueda tener una visión actualizada, imprescindibles en la materia.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

EVALUACIÓN

Se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD1125/2003 de 5 septiembre) por la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



El profesorado, en función de las circunstancias académicas de la asignatura, seleccionará para la evaluación uno o más de los instrumentos siguientes:

- Exámenes escritos: incluyendo pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares.
- Realización de tareas y presentación de informes de cuestiones concretas que puedan ir planteándose a lo largo del curso.
- Observación: aplicación de escalas de observación y registro de las actitudes de los y las estudiantes en el desarrollo de las tareas y actividades relacionadas con las competencias.

Los criterios y procesos específicos que se utilizarán para la evaluación, así como su ponderación numérica concreta, estarán en función del número de estudiantes finalmente matriculados y se publicitarán en la guía docente detallada que el/la estudiante podrá encontrar en el aula virtual del curso.

REFERENCIAS

Básicas

- Casado García, Raúl (2010) La Mediación de Seguros en España: Análisis de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, Fundación Mapfre, Instituto de Ciencias del Seguro, Madrid.

Federation of European Risk Management Associations (2003) Estándares de Gerencia de Riesgos. Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS), Madrid.

Heras, Antonio, Villar, Jose Luis Y Guillén, Monserrat (2009) Editores, Investigaciones en Seguros y Gestión de Riesgos: Riesgo 2009, Ponencias del II Congreso Riesgo 2009, Fundación Mapfre, Madrid

Pieschacón Velasco, Camilo (2012) Riesgo sistémico y actividad aseguradora. Fundación Mapfre, Instituto Ciencias del Seguro, Madrid.

Sebastián Castro, Francisco (2010) El sector asegurador y los mercados financieros, en Gerencia de Riesgos y Seguros Nº 106, Fundación Mapfre, Instituto Ciencias del Seguro, Madrid.

Complementarias

- European Federation Of Insurance Intermediaries (2011) Bipar Response European Commissions Consultation document on the Review of the Insurance Mediation Directive (IMD),

Swiss Re

(2011) Innovación de productos en los mercados aseguradores no-vida Innovaciones a pequeña y



gran escala. Revista Sigma No. 4/2011, Zurich

(2009) Análisis de escenarios en el ámbito de los seguros. Revista Sigma, Nº 1/2009, Zurich

(2003) El reaseguro: ¿un riesgo sistémico ?, Revista Sigma No. 5/2003, Zurich.

World Economic Forum

(2014) Global Risks 2014, Ninth Edition.

(2013) Global Risks 2013. Eighth Edition.

(2012) Global Risks 2012. Seventh Edition. An initiative of the Risk Response Network

En el aula virtual, para cada tema figura la bibliografía de referencia.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La docencia del curso 2020-2021 a la cual se refiere esta Guía Docente está programada en modalidad presencial.

Si en algún momento, a lo largo del curso, por causas justificadas y sobrevenidas no pudiera llevarse a cabo según lo previsto, el profesorado responsable comunicará a través del Aula Virtual de la asignatura información más específica y detallada sobre los cambios que fuera oportuno realizar.